



ANPE pide a los responsables políticos la misma capacidad de consenso que se alcanzó con la Constitución Española para lograr un Pacto Educativo

ANPE celebra su 40 aniversario como sindicato gracias al nacimiento de la Constitución Española. Gracias a esta última se sentaron las bases de los derechos fundamentales y libertades públicas, a través de su artículo 28, que regula la libertad sindical permitiendo el derecho a sindicarse libremente de todos los trabajadores: “La libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, así como el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a fundar organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas”.

La Constitución de 1978 es la primera de toda nuestra historia que se elabora desde un amplio consenso de las variadas fuerzas políticas. La Constitución supuso renuncias, cesiones y consenso en pro de la ciudadanía española.

Ese espíritu de consenso parece haber desaparecido cuando se trata de Educación, y para ANPE, sindicato mayoritario de Enseñanza Pública, es lamentable la politización de la Educación, pues es necesario alcanzar un Pacto Educativo alejado de controversias y que dure, al menos, una generación.

Recientemente, el gobierno central ha presentado un nuevo anteproyecto de ley orgánica, la novena de la democracia, que nacerá sin el consenso necesario para su duración en el tiempo, asistiendo nuevamente a una de tantas reformas que se han sucedido y que solo conlleva a cambios legislativos superficiales sin una reforma profunda que necesita nuestro sistema educativo.

Para ANPE, cualquier reforma educativa debe nacer desde el consenso que inspiró a la Constitución, y contar con la implicación y participación del profesorado de la Enseñanza Pública. El Pacto Educativo debería contener, como mínimo:

- **La vertebración y la cohesión del sistema educativo:** establecer un marco competencial que defina los contenidos básicos y comunes y la propia regulación de los cuerpos docentes, para que no se resienta el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional.
- **La reducción del fracaso escolar mejorando el rendimiento de los alumnos y,** como consecuencia, mejorar la calidad de la educación. Abordar con seriedad el problema del fracaso escolar exige un modelo de exigencia y responsabilidad, reforzar en la Educación Primaria las materias instrumentales, potenciar la Formación Profesional y las evaluaciones, la coordinación entre los distintos tramos educativos, entre otras medidas.
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional,** dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto: estableciendo una Ley de la Profesión Docente y, por otro lado, con un Estatuto de la Función Pública Docente que recoja y desarrolle la carrera profesional, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación.